



AYUNTAMIENTO DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE CASCANTE

BANDO COTO DE CAZA DE CASCANTE

ENTREGA DOCUMENTACIÓN MEDIA VEDA

D. Alberto Añón Jiménez, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cascante (Navarra),

HACE SABER:

Que, por medio del presente Bando, se comunica a todos los cazadores del **Coto Local de Caza de Cascante (NA-10.071)** que la documentación correspondiente a la **Media Veda de la temporada 2026-2027**, podrá ser retirada en la **Oficina de Cultura y Deporte**, ubicada en la planta baja del Ayuntamiento.

El periodo establecido para la recogida de dicha documentación será del **10 al 14 de agosto de 2026**, ambos inclusive, en horario de **lunes a viernes, de 10:00 a 13:30 horas**.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Cascante a la fecha de la firma digital.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,
ALBERTO AÑÓN JIMÉNEZ.**

